

## Dirección General de Migración y Extranjería

### III. Certificación de Movimientos Migratorios a niño, niña o adolescente

**Institución:** Dirección General de Migración y Extranjería

**Categoría de servicios:** Departamento de Movimientos Migratorios, Análisis y Monitoreo

**Nombre:** III. Certificación de Movimientos Migratorios a niño, niña o adolescente

**Dirección:**

- §UCURSAL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR: 9ª Calle Poniente y final 15 Avenida Norte. Centro de Gobierno, entre PGR y Gobernación. San Salvador. Horario de 07:30 a 15:30 horas.
- §UCURSAL SAN MIGUEL: Centro Comercial La Plaza local ancla 2, ubicado sobre la avenida Roosevelt, San Miguel (ex Plaza Goldtree). Horario de 07:30 a 15:30 horas.
- §UCURSAL SANTA ANA: Colonia El Palmar, Plaza Bolcaña, sobre Av. Fray Felipe de Jesús Moraga Sur, media cuadra al Norte de Estadio Óscar Alberto Quiteño, Santa Ana. Horario de 07:30 a 15:30 horas.
- §UCURSAL MASFERRER: Final Paseo General Escalón y Avenida Masferrer #5019. Horario de 08:00 a 16:00 horas.
- §UCURSAL CASCADAS: Avenida Jerusalén y Calle Panamericana. Centro Comercial Mall Cascadas. 2º nivel, locales 217 y 218. Antiguo Cuscatlán, La Libertad. Horario de 08:00 a 16:00 horas.
- §UCURSAL PLAZA MUNDO (SOYAPANGO): Centro Comercial Plaza Mundo, Segunda Planta, Locales 40 y 41, Soyapango. Horario de 08:00 a 16:00 horas.
  
- §UCURSAL PASATIEMPO (LOURDES COLÓN, LA LIBERTAD): Centro Comercial Pasatiempo, Local 19 B, carretera hacia Santa Ana, Km 25 y medio, Lourdes Colón, La Libertad. Horario de 08:00 a 16:00 horas.
- §UCURSAL USULUTAN: 1ª Norte, entre avenida Gregorio Melgar, Edificio ESMAHAN, Usulután. Horario de 07:30 a 15:30 horas.

**Horario:**

- SUCURSAL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR: 9ª Calle Poniente y final 15 Avenida Norte. Centro de Gobierno, entre PGR y Gobernación. San Salvador. Horario de 07:30 a 15:30 horas.
- SUCURSAL SAN MIGUEL: Centro Comercial La Plaza local ancla 2, ubicado sobre la avenida Roosevelt, San Miguel (ex Plaza Goldtree). Horario de 07:30 a 15:30 horas.
- SUCURSAL SANTA ANA: Colonia El Palmar, Plaza Bolcaña, sobre Av. Fray Felipe de Jesús Moraga Sur, media cuadra al Norte de Estadio Óscar Alberto Quiteño, Santa Ana. Horario de 07:30 a 15:30 horas.
- SUCURSAL MASFERRER: Final Paseo General Escalón y Avenida Masferrer #5019. Horario de 08:00 a 16:00 horas.
- SUCURSAL CASCADAS: Avenida Jerusalén y Calle Panamericana. Centro Comercial Mall Cascadas. 2º nivel, locales 217 y 218. Antiguo Cuscatlán, La Libertad. Horario de 08:00 a 16:00 horas.
- SUCURSAL PLAZA MUNDO (SOYAPANGO): Centro Comercial Plaza Mundo, Segunda Planta, Locales 40 y 41, Soyapango. Horario de 08:00 a 16:00 horas.

•SUCURSAL PASATIEMPO (LOURDES COLÓN, LA LIBERTAD): Centro Comercial Pasatiempo, Local 19 B, carretera hacia Santa Ana, Km 25 y medio, Lourdes Colón, La Libertad. Horario de 08:00 a 16:00 horas.

•SUCURSAL USULUTAN: 1ª Norte, entre avenida Gregorio Melgar, Edificio ESMAHAN, Usulután. Horario de 07:30 a 15:30 horas.

**Tiempo de respuesta:** Cuarto día hábil después de solicitar el trámite en área metropolitana y diez días hábiles para sucursales Santa Ana, San Miguel, Usulután

**Área responsable:** Departamento de Movimientos Migratorios, Análisis y Monitoreo

**Encargado del servicio:** Ing. José Donaldo Miranda Sánchez

**Descripción:** Es el documento que afirma la autenticidad de los registros migratorios referente a los ingresos y salidas de El Salvador realizados por persona nacional o extranjero, contenidos en la base de datos del Sistema Informático que administra esta Dirección.

- Requisitos generales:
1. Deberá ser tramitada por uno o ambos padres o tutor.
  2. Por persona delegada autorizada por uno o ambos padres o tutor, la cual debe ser específica para la Dirección General.
  3. Por el mismo adolescente a partir de los catorce años.
    - a. Presentar certificación de la partida de nacimiento salvadoreña, la cual debe haber sido expedida dentro de un año anterior a la petición, en el caso de ser un trámite por primera vez en cualquiera de los servicios que presta la Dirección General.
    - b. Presentar pasaporte vigente de la niña, niño o adolescente extranjero y el de uno o ambos padres.
    - c. Presentar Documento Único de Identidad vigente y en original del padre, madre, tutor o personal delegada, solicitante.
    - d. Completar y firmar el formulario del trámite solicitado emitido por la Dirección General.

Costo: Nacionales \$10.00 y Extranjeros \$11.00